

INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES LACRUZ, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

201° y 152°

DR. ZENIC LEANDRO RANGEL VALIENTE, Registrador Mercantil

Del Estado Trujillo

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo: 17-A RMPET.**

Número: 13 del año 2011, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-3315

ESTE FOLIO PERTENECE A:

INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES LACRUZ, C.A

Número de expediente:

454-3315

Ciudadano:

REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL

ESTADO TRUJILLO

Su Despacho.-

Yo, ENDER BERNARDO RODRIGUEZ SANTIAGO, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-5.495.418, y de este domicilio, debidamente autorizado en el acta de asamblea extraordinaria de la empresa mercantil INVERSIONES DISTRIBUCIONES LACRUZ C.A. inscrita ante el REGISTRO MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO, en fecha 18 de Febrero de Dos Mil Diez (2010), bajo el N° 10, Tomo 4-A RMPET, celebrada en fecha 30 de abril de 2011, ante usted con el debido respeto ocurro para exponer:

Presento a su despacho acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, celebrada en fecha 30 de abril de 2011, a los fines de su inserción en el expediente de la presente empresa mercantil, igualmente a los fines de la publicación de la presente acta, solicito copia de certificada de la misma y del auto que la provea.-

Es justicia que espero en Valera a los días de su presentación.-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

201° y 152°

Municipio Valera, 10 de Junio del Año 2011

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación.

Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados.

Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado LAURA VIRGINIA ARAUJO DE WALO IPSA N.:

36552, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 13, TOMO-17-A RMPET. Derechos pagados BS: 202,16 Según Planilla RM No. 45400040424, Banco No. 0050284 Por BS:

91,20. La identificación se efectuó así: ENDER BERNARDO RODRIGUEZ SANTIAGO, C.I: V-5.495.418. Abogado Revisor: ROLANDO JOSE BRICEÑO AZUAJE

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

Registrador Mercantil Del Estado Trujillo

DR. ZENIC LEANDRO RANGEL VALIENTE

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES LACRUZ, C.A

Número de expediente: 454-3315

Yo, TEOFILO RAMON LACRUZ BRICENO, venezolano, comerciante, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-14.781.436, domiciliado en la Parroquia y Municipio Pampan

del Estado Trujillo y hábil, en mi condición de Presidente de la Empresa INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES LACRUZ C.A. inscrita ante el REGISTRO MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO, en fecha 18 de Febrero de Dos Mil Diez (2016), bajo el N° 10, Tomo 4-A RMPET. CERTIFI-

CA: En el libro de Actas de Asamblea se encuentra una, que textualmente es del tenor siguiente: "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA": Hoy, treinta (30) de Abril del 2011, siendo las siete post-

meridiam (07:00 pm), se reunieron en la Sede de la Empresa, previa convocatoria, los socios: TEOFILO RAMON LACRUZ BRICEÑO Y JOSÉ RAMON LACRUZ BRICEÑO, venezolanos, mayores de edad, comerciantes, titulares de las Cédulas de

Identidad Nos. V-14.781.436 y V-16.275.934 respectivamente, y civilmente hábiles, quienes son propietarios de SIETE MIL

(7000) ACCIONES Y TRES MIL (3000) ACCIONES respectivamente, para un total de DIEZ MIL (10.000) ACCIONES como se

evidencia en Acta Constitutiva Registrada por ante el REGISTRO MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO

TRUJILLO, en fecha 13 de Febrero de Dos Mil diez (2010), bajo el N° 10, Tomo 4-A RMPET. Y en consecuencia, representada

como está la totalidad del Capital Social, se consideró válidamente constituida la Asamblea. Seguidamente el socio TEOFILO RAMON LACRUZ BRICEÑO antes identificado, dio lectura al

Orden del Día: PUNTO UNICO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA EMPRESA. PUNTO UNICO: Cambio de domicilio de la empresa

de la siguiente dirección: Calle las Palmeras, casa sin número Sector Santa Cruz, Municipio y Parroquia Pampan Estado

Trujillo, a la siguiente dirección: Calle Principal, Sector Santa Cruz, Edificio La cruz, locales PB1 y 2 en la población de

Pampan del Municipio y Parroquia del mismo nombre Estado Trujillo.- Este punto y redacción fue aprobado por unanimidad,

se modifica la CLAUSULA QUINTA: El domicilio de la empresa será el siguientes: Calle Principal, Sector Santa Cruz, Edificio

Lacruz, locales PB1 y 2 en la población de Pampan del Municipio y Parroquia del mismo nombre Estado Trujillo.

Agotado el día y no habiendo otro punto a tratar se dio por terminada la Asamblea, quedando autorizado el ciudadano ENDER

BERNARDO RODRIGUEZ SANTIAGO, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-5.495.418,

y de este domicilio pasa que haga la presentación de la presente Acta por ante la Oficina de Registro Mercantil correspondiente.

No habiendo más nada que tratar se suspendió la Asamblea, siendo las ocho de la noche (8 pm). MUNICIPIO VALERA, 10 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE (FDOS.)

ENDER BERNARDO RODRIGUEZ SANTIAGO, DR. ZENIC LEANDRO RANGEL VALIENTE SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE

PUBLICACIÓN **SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2011.2.2790** DR. ZENIC LEANDRO RANGEL VALIENTE Registrador Mercantil Del Estado Trujillo